

Países deben avanzar hacia la erradicación del racismo estructural y las barreras que limitan el pleno goce de sus derechos

Defensoría lideró informe sobre derechos de personas y pueblos afrodescendientes en las Américas

Viernes 20 de Marzo 2026. El Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), liderado por la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, ha desarrollado desde su conformación un proceso estructurado y progresivo para fortalecer la respuesta institucional frente a los derechos de las personas y pueblos afrodescendientes en la región. El punto de partida fue la articulación entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas y el diseño de programas de sensibilización dirigidos a sus propias instituciones, con el objetivo de fortalecer capacidades y una agenda regional compartida.

A partir de ese trabajo, el Grupo avanzó hacia la elaboración y presentación de informes nacionales por parte de cada institución miembro, documentando la situación de los derechos de las personas afrodescendientes en sus respectivos países. Este proceso culminó con la construcción de un Informe Regional consolidado, al que contribuyeron las Defensorías de Argentina, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay.

Este informe analizó una serie de aspectos fundamentales como por ejemplo, el marco normativo nacional e internacional para la protección de derechos de las personas y pueblos afrodescendientes; las Políticas públicas diferenciadas y medidas de acciones afirmativas los Mecanismos de incidencia, participación y consulta a comunidades afrodescendientes; los sistemas de monitoreo y seguimiento a la implementación de políticas; las estrategias de litigio estratégico y acceso a la justicia y la coordinación interinstitucional y trabajo con organizaciones de la sociedad civil,

Según explicó Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de Costa Rica, este informe regional representa un paso significativo en la construcción de una agenda común, basada en evidencias, buenas prácticas y desafíos compartidos. Más allá del diagnóstico, nos interpela a impulsar una acción coordinada desde

nuestras instituciones, con enfoque étnico-racial, interseccional y de justicia reparatoria.

“Este trabajo se enmarca en un momento histórico de particular relevancia para los derechos de las personas y pueblos afrodescendientes. La reciente culminación del primer Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), y el inicio del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034), ambos proclamados por la Asamblea General de la ONU, marcando una nueva etapa en los esfuerzos globales por el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de dicha población”, agregó la Defensora de los Habitantes.

El Informe busca ser una herramienta útil para actores estatales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y, especialmente, para las personas y pueblos afrodescendientes, que han sido protagonistas en la lucha por el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de sus comunidades. Al reunir y sistematizar la experiencia acumulada de siete Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, el informe ofrece insumos concretos para orientar acciones futuras, fortalecer capacidades institucionales y consolidar una agenda regional que responda a las demandas históricas de las poblaciones afrodescendientes de América Latina.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. Tanto la elaboración del Informe Regional como el Programa de Sensibilización contaron con el apoyo de la Asociación de Mujeres Afrocolombianas (AMUAFROC), la Articulación Latinoamericana para el Decenio Afrodescendiente (ALDA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En materia de formación, el Programa se complementó además con un curso sobre Patrimonio Cultural Inmaterial impartido por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), ampliando el alcance temático del Grupo hacia la identidad y la cultura de los pueblos afrodescendientes. Finalmente, Costa Rica se prepara este año para la presentación de su informe nacional.

Podés descargar el informe en la siguiente dirección:
<https://www.rindhca.org/rindhca-presenta-el-informe-regional-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-la-poblacion-afrodescendiente-en-america-latina/>

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes